



Red Solidaria

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C., 03 de octubre de 2022.

Oficio No. PRS/DE-109-2022

Señores

Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP

Su Oficina.

Estimados Señores:

En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art.13; de los documentos de publicación obligatoria, por este medio se les informa que, durante el periodo del 01 al 30 de septiembre del presente año, el Programa de La Red Solidaria, no publicó, ni adjudicó ningún proceso de consultoría.

Con las muestras de mi consideración y estima, me suscribo de Usted.

Atentamente



Ing. Carlos Roberto Espinal Ordoñez

Director Ejecutivo del Programa de La Red Solidaria

Acuerdo Ejecutivo No.320-2022

cc: Archivo